



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 SET 2016

RES. H. Nº 1382/16

Expte. Nº 4.803/16

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Analía del Valle Manzur, en la que solicita auspicio a la realización del "Taller Filosófico", el que se llevó a cabo en la Escuela Primaria Juan Baustista Alberdi, de esta ciudad, del 05 al 07 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según indica, dicho Taller estuvo dirigido a alumnos de 7º grado de dicho establecimiento y tuvo como objetivos: desarrollar actitudes de respeto y valoración de la diversidad; generar entre los alumnos un espacio de encuentro democrático y de construcción social del conocimiento, entre otros;

Que en la propuesta realizada detalla la nómina de los talleristas que tendrán a su cargo el desarrollo de la actividad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 453, aconseja otorgar el auspicio solicitado, dado que la misma cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía;;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 06 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO el AUSPICIO a la realización del "TALLER FILOSÓFICO", el que se llevó a cabo en la Escuela Primaria Juan Baustista Alberdi, de esta ciudad, del 05 al 07 de setiembre de 2016.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Filosofía y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa